

la exteriorización de un frustrado sentir por parte del autor que un análisis fehaciente y metódico de las múltiples y variadas formas de resistencia que permanecen aún en pie.

Martín Mangiantini (ISP Joaquín V. González - CEHTI)

* * *

Marina Franco, *El final del silencio. Dictadura, sociedad y derechos humanos en la transición (Argentina, 1979-1983)*, Buenos Aires: FCE, 2018, 411 pgs.

El final del silencio, de la historiadora argentina Marina Franco debe leerse en línea con las inquietudes y problemas ya planteados en su anterior libro, *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y “subversión”* (2012). En ese libro, Franco examina el proceso de construcción del “consenso antisubversivo” durante el tercer gobierno peronista (1974-1976). En esta ocasión, continúa trabajando sobre las mismas coordenadas pero a partir del análisis del otro extremo temporal: el de los últimos años de la dictadura militar. El objetivo de la obra es discutir ese tramo específico que va de 1979 hasta el traspaso de gobierno en diciembre de 1983. Desde el inicio, la autora propone una interpretación del período a contrapelo de lo que, según ella, conforma el “sentido común” más fuerte en torno de la crisis de la dictadura militar: la idea de que el movimiento de derechos humanos y, más concretamente, las denuncias sobre la represión y el terrorismo de Estado habrían ganado visibilidad y un impacto social suficiente como para horadar la legitimidad del régimen. De acuerdo con Franco, esta interpretación edulcorada del período de transición está influida por las sobrecargas de sentido que imprimen los marcos interpretativos actuales que tienen a la figura de los desaparecidos y al movimiento de derechos humanos como elementos centrales para referir y simbolizar qué ocurrió durante la dictadura militar. Por el contrario, la autora propone que la centralidad ganada por las denuncias sobre el terrorismo de Estado debe entenderse como consecuencia y no como causa de la crisis de la dictadura. Dicho en sus propias palabras, “el tema represivo fue tomando envergadura no tanto, o no solo, por su propio peso e importancia intrínseca, sino más bien, o también, en relación dependiente con otras dimensiones de ese derrumbe castrense: el fracaso político, la derrota escandalosa en la guerra de Malvinas y la gravísima crisis económica y social” (p. 31). El libro es efectivo en su objetivo de demostrar que la cuestión represiva no constituyó una prioridad para la mayoría de los actores políticos de la sociedad civil de la época, sino hasta los últimos meses del autodenominado Proceso de Reorganización Nacional y que, cuando abordaban la temática, lo hacían sin cuestionar los pilares fundamentales del consenso antisubversivo. Sin embargo, es menos contundente a la hora de determinar cuándo cristalizó el sentido

común contrario al que la autora refiere y quiénes lo encarnan. Este aspecto del libro no queda claro, porque hay poca cita bibliográfica y porque no se menciona a ningún sector explícitamente por fuera del ámbito académico. ¿Se trata acaso de un relato compartido por la mayoría del país o por un sector identificado con una porción del arco político? ¿Qué indicios son los que permiten pensarlo como un relato compartido? ¿Acaso la intención no dicha es mostrar cierta impostura por parte de algunos sectores políticos de la actualidad que se paran en el paradigma de los derechos humanos pero que no decían lo mismo durante los años de la dictadura? A grandes rasgos afirma que “el surgimiento de los derechos humanos ha sido narrado fundamentalmente desde los organismos, así como sus luchas y denuncias [...] Sin embargo, [...] ciertos aspectos que parecen más amplios en su alcance, o muy significativos si son contados desde el activismo, deberían ser relativizados” (p. 26). En mi opinión, el libro de Franco no demuestra la marginalidad de los organismos de derechos humanos (como expresión de una variedad de militancias de oposición entre las que no son consideradas, por ejemplo, las del movimiento obrero), pero sí que no fue gracias a los partidos políticos tradicionales (en especial el PJ y la UCR) ni a otro actor civil con poder que la dictadura debió responder por las secuelas del “problema represivo”.

Dicho esto y volviendo a su hipótesis central, Franco se pregunta por las razones que explican que las denuncias del movimiento de derechos humanos no hayan ganado centralidad sino hasta un momento muy tardío del régimen. Esta pregunta se sostiene a lo largo del libro a partir de la lectura crítica de varios diarios nacionales, revistas, bibliografía secundaria, entrevistas disponibles, además de las Actas de las Juntas Militares. Sobre este punto, la originalidad de la obra reside menos en las fuentes que utiliza, casi todas de un mismo tipo, como en el análisis que hace de las mismas a partir de una lectura personal que no esconde posiciones. En este sentido, si la elección de ese registro a lo largo del libro torna por momentos árida su lectura, es indiscutible que eso mismo es lo que lo vuelve más contundente.

El capítulo I es interesante porque coloca desde el inicio el problema que demostrará: la información sobre las características de la represión estaba disponible para los actores civiles de la época al menos desde 1979. En su visión, esta situación mostraba que el consenso en torno de la necesidad de la lucha antisubversiva para resolver el “caos” anterior había sido eficaz y le permitía a la dictadura, aún después de la visita e informe de la CIDH, gozar de niveles altos de legitimidad que operaron en contra de una revisión de lo actuado. Entonces, como afirma Franco, “el problema no era la existencia o no de información [...] sino la disposición política para construir un problema público en torno al tema” (p. 64). Se trata de un aspecto importante del libro que, si no es completamente original –una obra ya clásica como la de Hugo Quiroga (citado por la autora) había hecho en el pasado el ejercicio de poner a dialogar las voces civiles de la época–, Franco consigue aislarlo, poner el foco en ello y problematizarlo en su especificidad, como

un elemento decisivo para comprender la dinámica que fue adquiriendo el proceso de transición. En este sentido, la autora demuestra que, si los partidos políticos tradicionales –los partidos de izquierda no son tomados en cuenta– no impulsaron las demandas del movimiento de derechos humanos ni hicieron de la cuestión represiva un asunto de agenda política, fue por decisión propia.

En el capítulo II, Franco muestra cómo, inclusive durante la conformación de la Multipartidaria en 1981, la cuestión represiva siguió sin ocupar un lugar central en los reclamos formulados hacia la dictadura y que, inclusive, los partidos que la integraron llegaron a barajar ofertar una “ley de olvido” a cambio del inicio del proceso de apertura política (p. 100). Cuando en 1982 comenzaron a incorporar el reclamo de “verdad” y “esclarecimiento” del “problema de los desaparecidos”, como se lo denominaba entonces, lo hicieron en forma estratégica, “como una variable más del juego” y “no considerada con autonomía o peso propio” (p. 134). De igual modo, muestra que la iglesia católica y los grandes medios de comunicación (salvo excepciones como el diario *The Buenos Aires Herald*) acompañaron ese mismo proceso y funcionaron como cerrojos a las denuncias del movimiento de derechos humanos, que recién consiguieron transformarse en noticia hacia 1981. Con todo, para ese año los indicios seguían siendo escasos. En palabras de Franco: “La misma posibilidad de enumerarlos aquí [en el libro], indica justamente su carácter limitado” (p. 112).

En el capítulo III, la autora hace foco en el clima conflictivo de posguerra de 1982 y muestra que el crecimiento de las críticas y la sensación de defraudación no redundaron en una nueva centralidad en torno de la cuestión de “los desaparecidos”. El foco de las críticas siguió puesto en las políticas económicas, la corrupción y el autoritarismo más en general. La inflexión al respecto, según Franco, aparece con la publicación del “Documento final de la Junta Militar sobre la guerra contra la subversión y el terrorismo” de principios de 1983. El proceso de fuerte deslegitimación y descomposición del poder que comenzó desde entonces lo aborda en capítulo IV. En ese apartado final del libro muestra cómo, a lo largo del último año, comenzó a registrarse un crecimiento cuantitativo y cualitativo de la crítica social y política a la represión.

Uno de los aspectos centrales del libro, entonces, es subrayar la persistencia y estabilidad de la dimensión consensual de la dictadura. Un régimen de terror que no se construyó exclusivamente sobre bases represivas, sino que precisó de diferentes niveles de consenso, complicidades, colaboraciones, consentimientos y participación para imponerse y, sobre todo, sostenerse a lo largo del tiempo. Sin embargo, considero que existe una tendencia a sobredimensionar los niveles de consenso social como resultado de proyectar la actitud de los principales actores políticos (quienes sí contaban con poder e información para incidir en la construcción de una agenda pública) al conjunto de la sociedad civil. En todo caso, la pregunta podría ser si lo que decían los actores políticos en los medios de comunicación era representa-

tivo de la opinión pública. Ese interrogante desplaza a Franco del terreno del análisis de los discursos públicos al de las actitudes sociales. Aunque la autora deja explicitada la dificultad para generalizar actitudes en la sociedad, en un sentido amplio, en varios tramos del libro aparece la idea de que la dictadura gozaba de niveles altos de consenso entre la sociedad civil entendida como el conjunto de la ciudadanía. Por ejemplo, al referirse al Mundial 78 afirma: “El evento generó una oleada de campañas y denuncias internacionales sobre la situación de los desaparecidos en Argentina que no horadó de manera visible las convicciones de los ciudadanos en torno a la idea de que detrás de esas denuncias de torturas y desapariciones había una verdadera «campaña antiargentina» contra el país” (p. 42). De acuerdo con Franco, ese consenso había sido fundado en la fuerza del relato gestado anteriormente en torno de la necesidad de enfrentar la violencia terrorista: “El relato socialmente compartido y cristalizado sobre la experiencia vivida en los años previos a 1976” (p. 60). Desde luego, no se trata de negar aquí la existencia de apoyos concretos de la sociedad a la experiencia represiva. Sin embargo, pensamos que el registro de tales niveles de normalización social permite expresar una parte de lo que ocurría en la “sociedad” y no todo. Si los consensos antisubversivos hubiesen tenido el nivel de legitimidad que adjudica la autora, ¿para qué fue necesario un proyecto tan represivo como el desplegado por la dictadura? ¿Con qué objetivo se organizó un sistema criminal al servicio de la desaparición de personas? El otro problema es que medir los niveles de consentimiento social durante las dictaduras militares requiere distinguir entre aquello que expresa el consentimiento explícito de aquello que es efecto del terror. Nuevamente, la propia extensión del terror pone en evidencia la presencia de disidencias previas. En el caso de Argentina, los niveles de conflicto social eran altísimos y alcanzaban a una parte importante de la población comprometida con los procesos de transformación social. Aunque sea una obviedad, la función de los regímenes de terror es eliminar las condiciones para que esas disidencias se expresen. Desarticular los canales de organización y disciplinar al conjunto mediante una política de terror. Así las cosas, lo que quedaba en pie para 1976 eran sólo las condiciones para las expresiones de apoyo y el empoderamiento de una parte de la sociedad que interpretó como suya la causa del orden y legitimó, sin condiciones, la lucha antisubversiva. En última instancia, como afirma Franco, para ese sector social la vida de los sujetos represaliados no valía, porque como afirmaría en 1983 el General Ramón Camps “desaparecieron subversivos, no personas.” (p. 87)

Para concluir, considero que el libro constituye un gran aporte para demostrar que los actores políticos civiles (partidos políticos tradicionales, medios de comunicación, cúpulas religiosas y empresariales) fueron un engranaje fundamental para blindar a la dictadura militar y exonerarla hasta el final de su responsabilidad para rendir cuentas sobre el problema represivo. En este sentido, el libro también muestra que el propio paradigma de

justicia transicional que llevó hasta el Juicio a las Juntas fue resultado del agotamiento de otras opciones, más que la voluntad preexistente de justicia.

En suma, se trata de una obra importante porque invita a la reflexión sobre el período menos trabajado por la historiografía de la dictadura militar. Qué dijeron, qué hicieron los actores de la sociedad civil en esos años resulta clave para comprender los límites de la democracia que se construyó en los años siguientes. Muestra que los marcos interpretativos de la lucha antisubversiva gozaron de buena salud durante mucho tiempo y, quizás, no fueron nunca desmontados por completo.

Natalia Casola (IIEGE, UBA-Conicet)

* * *

Enzo Traverso, *Melancolía de izquierda. Marxismo, historia y memoria*, México: FCE, 2018, 416 pgs.

Los intentos por parte de Enzo Traverso de amplificar el espacio de análisis de la izquierda del siglo pasado y del actual desde una perspectiva político conceptual a otra delimitada por el ancho campo de las formas culturales y las representaciones colectivas (de hecho, el libro en cuestión es un ensayo historiográfico inscripto en el campo de las representaciones colectivas), no reviste una novedad en el autor. Diversos trabajos publicados en distintos idiomas en forma de artículos en la obra del historiador italiano ya habían corrido el campo de análisis de la izquierda de un nivel topológico (el espacio partidario e institucional de la izquierda) a otro ontológico, la percepción colectiva de los movimientos emancipatorios del siglo pasado y su estado actual. El centro conceptual de ese espacio producto del corrimiento del foco reside en la centralidad de la melancolía en la perspectiva de Traverso. En ese sentido, este último trabajo intenta reunir su perspectiva sobre la melancolía aplicada a la izquierda. ¿Qué es la melancolía según Traverso? La categoría en cuestión, de claro corte benjaminiano, no reviste una definición propedéutica (la mera descripción por intermedio de sus atributos transhistóricos) sino que describe un momento situado históricamente de la izquierda (el actual) producido por la interrupción de la dialéctica entre las derrotas y las victorias del pasado y un principio de esperanza (un futuro promisorio y hasta teleológico) que ocurrió intempestivamente en nuestras sociedades hacia la década del 90 del siglo pasado, luego de la caída de los regímenes comunistas de Europa del Este y de la URSS y la lucha contra el antiburocratismo contra los mismos desde la izquierda, el desenlace trágico hacia la guerra civil de las luchas anticoloniales y la pérdida de horizonte de luchas anticapitalistas de las izquierdas en los países occidentales. Desde el prisma de las formas culturales y las representaciones colectivas, la melancolía entonces, en tanto “estructura de sentimiento, estado de ánimo